Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Resolución

Número: RESOL-2026-286-E-MUNIMDP-SLTH

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 25 de Septiembre de 2026

Referencia: Redeterminación HELP COPIES S.R.L EX-2026-00561262- -MUNIMDP-DVGDC#SEH

VISTO el Expediente Electrónico EX-2026-00561262- -MUNIMDP-DVGDC#SEH por el que se tramita la redeterminación de precios de la "Contratación del servicio de alquiler de equipos de digitalización con destino Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano", conforme actuaciones del Concurso de Precios Nº 74/25, y

CONSIDERANDO

Que en el Orden Nº 2 por RESOL-2025-480-E-MUNIMDP-SLTH se adjudicó la citada contratación a la firma HELP COPIES S.R.L. por el término de doce (12) meses.

Que en el Orden Nº 2 con fecha 8 de Septiembre de 2026 la firma adjudicataria presenta ante la Dirección General de Contrataciones nota solicitando la recomposición de precios, conforme lo establecido en el pliego de bases y condiciones que rige la mencionada contratación.

Que en el Orden Nº 4 la Subsecretaría de Economía y Hacienda analiza la solicitud de redeterminación de precios presentada por la firma adjudicataria y calcula la variación de los diferentes componentes del costo entre el período

Noviembre 2025 (mes de apertura de sobres) y Agosto 2026 (inmediato anterior al de presentación de la nota).

Que en el Orden Nº 7 la Contaduría General realiza el control de legalidad de su competencia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (LOM).

Por ello, y en uso de las atribuciones delegadas por el Decreto DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar conforme el Artículo 5º del Pliego de Bases y Condiciones a partir del mes de Septiembre de 2026 la redeterminación de precios de la "Contratación del servicio de alquiler de equipos de digitalización con destino Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano", celebrado con la firma HELP COPIES S.R.L en el marco del Concurso de Precios Nº 74/25, conforme el siguiente detalle:

PORCENTAJE DE AUMENTO: 20,00%, sobre los valores autorizados por RESOL-2025-480-E-MUNIMDP-SLTH, a partir del 1º Septiembre de 2026.

Valor Original: $875.000,00.-

Nuevo Valor: $1.050.00,00.-

ARTÍCULO 2°.- Reconocer la diferencia de precios enunciadas en el Art.1º de las prestaciones realizadas por la firma HELP COPIES S.R.L desde el mes de Septiembre de 2026 hasta el dictado del presente Decreto.

ARTÍCULO 3º.- A partir de la notificación del presente el HELP COPIES S.R.L renuncia expresamente a todos los reclamos por mayores costos, compensaciones, intereses o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza hasta el mes de Agosto 2026, inclusive; y acepta que las diferencias originadas entre el importe redeterminado y el precio original no darán lugar a reconocimiento de intereses y/o actualización por el período comprendido entre el 1º de Septiembre 2026 y el registro del presente acto.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar.

Digitally signed by MARTINELLI Mauro Asdrubal
Date: 2026.09.25 09:51:15 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

Mauro Martinelli
Secretario
Secretaría Legal, Técnico y de Hacienda

Digitally signed by GDE MGP
Date: 2026.09.25 09:51:21 -03:00